AT03d-A

|  |
| --- |
| **Nombre del indicador**Coeficiente de eficiencia |
| **Definición**Es la razón de los años alumno por egresado si los alumnos de la generación escolar hubieran seguido una trayectoria ideal entre el total de años alumno de toda la generación escolar en el nivel educativo de referencia.  |
| **Fórmula de cálculo**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Número de egresados de una generación escolar en el nivel educativo  que repitieron  veces a partir del seguimiento de dicha generación. |
|  | Número de alumnos que abandonan el nivel educativo  después de llegar al grado escolar  habiendo repetido  veces. |
|  | Cuando los alumnos de la generación escolar no repitieron ningún grado escolar. |
|  | Cuando los alumnos de la generación escolar repitieron un grado escolar. |
|  | Cuando los alumnos de la generación escolar repitieron dos grados escolares. |
|  | Nivel educativo: primaria, secundaria y ambos niveles. |
|  | Grado escolar. |
|  | Máximo número de grados escolares del nivel educativo . |

 |
|
|
| **Interpretación**Los valores que toma el indicador están entre cero y uno. En presencia de deserción o repetición, el Sistema Educativo Nacional (SEN) es incapaz de graduar a toda la generación, esto significa que el indicador será menor que uno. Sólo será igual a uno si no existe repetición o deserción, es decir, cuando toda la generación concluya el nivel educativo en el tiempo previsto. De este modo, mientras el indicador esté más cercano a uno, mayor será la eficiencia; entre más cercano a cero, menor su eficiencia. |
| **Utilidad**Este indicador mide principalmente la eficiencia, pero también la eficacia del SEN. La búsqueda del máximo potencial de eficiencia, mediante la reducción de la deserción y la repetición, se convierte también en la persecución de la máxima eficacia que se alcanza cuando se gradúa la totalidad de la cohorte. |
| **Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de la calidad educativa**Eficacia interna y eficiencia |
| **Desagregación**Entidad federativa, nivel educativo, sexo y tipo de servicio.**Máximo nivel de desagregación**: entidad federativa**Fuente de información**SEP-DGPPyEE (2007-2018).Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio y fin de los ciclos escolares 2006-2007 a 2015-2016, inicio del ciclo escolar 2016-2017 y ciclo escolar 2017-2018). |

**Referente de evaluación**

Idealmente, en la educación obligatoria, la totalidad de la generación escolar debe graduarse en el tiempo normativo, por lo que el referente es uno.

Ver artículos 3° y 31 de la CPEUM (2018, 27 de agosto), y artículos 2°, 3°, 4°, 32, 33 y 66 de la LGE (2018, 19 de enero).